

EL MISTERIO PETROLERO

FERNANDO MARTINEZ GALDEANO

Tanto el Ministerio de Minas e Hidrocarburos (MMH) como la empresa "Petrovén", responsables de la ejecución de la política petrolera nacionalizada, parecen mantener el criterio de que una información sincera y veraz sobre asunto tan vital y sensible es peligrosa para la industria misma y también para el país. La interrogante suscitada por el diputado Abdón Vivas Terán en sus declaraciones al periodista publicada el 29 de marzo último sobre el probable déficit de la industria petrolera provocó una serie de réplicas oficiales y oficiosas que al menos dejaron en claro las sombras y obscuridades del cuadro.

La "Carta Semanal", instrumento de comunicación del Ministerio de Minas e Hidrocarburos, ya hace algún tiempo dejó de tener valor informativo y su contenido actual lejano, académico y rutinario no refleja el trabajo de un equipo de hombres responsabilizado ahora más que antes en una línea de independencia nacional.

A pesar de las dificultades que surgen de la presentación de los datos parciales oficiales y sin desestimar de estas cifras, presentamos a nuestros lectores interesados en el tema un tentativo y breve análisis del primer trimestre operativo de la industria petrolera nacionalizada. Evitamos en lo posible la comparación de resultados respecto al año precedente, pues en su último ejercicio el sistema concesionario operó dentro de un esquema de "costos" muy elevados debido sobre todo al pago de prestaciones sociales acumuladas y a las voluminosas inversiones realizadas, que fueron deducidas en orden a la cancelación del impuesto sobre la renta. Además, conviene apuntar que las concesionarias particularmente durante el cuarto trimestre de 1975 manipularon las ventas y producción con el fin de fortalecer su poder de negociación frente al Estado venezolano en materias de indemnización y futuros acuerdos de comercialización y apoyo tecnológico.

VOLUMEN DE PRODUCCION Y EXPORTACION

La cifra de arranque es la referente a la producción de hidrocarburos. Nos basamos en los datos presentados por la publicación del MMH, "Carta Semanal", indicando que los correspondientes al mes de marzo son estimados no definitivos:

Mes	Barriles/día	Barriles/mes
Enero	1.729.911	53.627.241
Febrero	2.001.678	58.048.662
Marzo	2.288.504	70.943.624
Promedio/día	2.006.808	Total 182.619.527

Sin embargo, estas cantidades no son las más significativas en orden a nuestra reflexión. ¿Cuál ha sido el volumen de exportación? Este es el monto importante y ha sido calculado en forma aproximada y quizás un poco forzada según el valor unitario de la regalía, valor de venta promedio de los hidrocarburos, valor promedio de exportación para fines fiscales y otros ajustes:

Promedio de exportación diaria 1.787.686 b.

Total de exportación en el trimestre 162.679.420 b.

Por tanto, para uso local quedó un volumen de 19.940.107 barriles que da un promedio diario de 219.122 barriles.

COSTOS DE OPERACION

Bajo cinco conceptos fundamentales pueden ser clasificados los costos operativos de la industria petrolera nacionalizada:

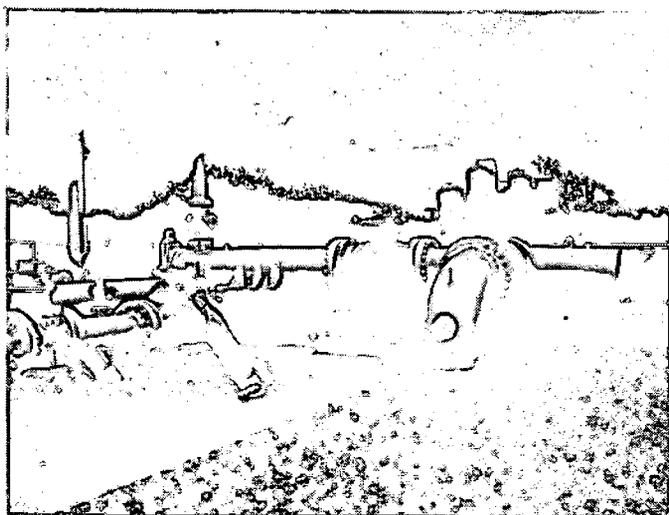
1.— **Regalía:** Es un derecho del Estado sobre el 17% del volumen de petróleo producido que debe ser cancelado según su valor real de exportación (precio de realización). Suponiendo que el precio promedio de realización es de 10,97 \$/b., lo que no es del todo exacto respecto de los crudos, y a la tasa de cambio del llamado dólar petrolero (4,20 Bs./\$), tenemos:

Volumen (millones de barriles)	Valor (Millones de \$)	Valor (Millones de Bs.)	\$/barril (exportado)
31	340	1.428	2.09

2.— **Sueldos y salarios:** Se ha tenido en cuenta el crecimiento del 10% sobre el correspondiente a 1975, aunque es probable que este aumento no se haya producido del todo ya que están por firmarse el presente año los nuevos contratos colectivos. (Naturalmente, para el cálculo se excluyó el pago acumulado de las prestaciones sociales realizado el año pasado). Se carga este capítulo de costos a la exportación para simplificar el cálculo, ya que el consumo interno puede considerarse en lo que se refiere a la industria petrolera como prácticamente subvencionado.

Millones de \$	Millones de Bs.	Costo \$/b. export.
90,8	381,4	0,56

3.— **Depreciación y amortización:** Este costo varía según el volumen producido. La base del cálculo, según el Presupuesto de Ingresos del Estado para 1976, es de Bs. 1,16 por



barril producido, prevista una producción promedio diaria durante el año de 2.200.000 barriles. Como en este primer trimestre esta meta no fue alcanzada, la cifra expresada a continuación es conservadora. También este costo se carga a la exportación por las razones arriba indicadas.

Millones de \$	Millones de Bs.	Costo \$/b. export.
<u>50,4</u>	<u>211,8</u>	<u>0,31</u>

4.— **Apoyo tecnológico:** Se trata de un secreto muy bien guardado. La opinión pública no conoce aún los términos de los acuerdos firmados con las empresas ex-concesionarias. Nos atenemos al dato promedio global suministrado por el MMH de 0,36\$/b. exportado.

Millones de \$	Millones de Bs.	Costo \$/b. export.
<u>58,2</u>	<u>244,3</u>	<u>0,36</u>

5.— **Otros costos no especificados:** Este es el secreto mayor. Sin duda, se trata de insumos sobre todo importados. En este punto, no satisface la explicación oficial de que la inflación mundial ha provocado un alza tan desmesurada. ¿No se estará produciendo una compensación "oculta" por parte de las transnacionales petroleras suministradoras de los insumos requeridos? El cálculo se basa en el dato oficial dado a la prensa de que el costo (excluida la regalía y el apoyo tecnológico) ha sido de 1,29\$/b. exportado. Si a 1,29 \$/b. le restamos 0,56 \$/b. por sueldos y salarios, y 0,31 \$/b. por depreciación y amortización nos queda 0,42 \$/b. Si además, los costos restantes son conservadores (véase más arriba), sacamos la conclusión de que los tales costos no especificados merecen una aclaratoria oficial verosímil y digna de fe.

Millones de \$	Millones de Bs.	Costo \$/b. export.
<u>68,9</u>	<u>289,6</u>	<u>0,42</u>

CUADRO DE COSTOS OPERATIVOS

Concepto	Millones de \$	Millones de Bs.	\$/b. export.
Sueldos y salarios	90,8	381,4	0,56
Depreciación y amortiz.	50,4	211,8	0,31
No especificados	68,9	289,6	0,42
Sub-total	210,1	882,8	1,29
Apoyo tecnológico	58,2	244,3	0,36
Regalía	340,0	1.428,0	2,09
Totales	608,3	2.555,1	3,74

APORTE A PETROVEN

"A los fines de proveer a la empresa prevista (...Petrovén) de recursos suficientes para desarrollar la industria petrolera nacional, las empresas operadoras (...) entregarán mensualmente a aquella una cantidad de dinero equivalente al diez por ciento (10%) de los ingresos netos provenientes del petróleo exportado por ellas durante el mes inmediatamente anterior. Las cantidades así entregadas estarán exentas del pago del impuesto y contribuciones nacionales y serán deducibles para las empresas operadoras a los fines del impuesto sobre la renta" (Ley Orgánica que Reserva al Estado la Industria y el Comercio de los Hidrocarburos, Artículo 6, base 5).

La Ley establece así un mecanismo de autofinanciamiento de Petrovén y de las nuevas inversiones requeridas por la industria nacionalizada sin tener que recurrir al crédito adicional o partidas presupuestarias que exigen la aprobación previa del Congreso.

Por consiguiente, para estimar este aporte legal de las empresas operadoras a Petrovén, debemos calcular sus ingresos netos antes de ser gravados por el impuesto sobre la renta.

Según el valor promedio de venta de 10,97 \$/b. exportado (dato oficial), tenemos el cuadro siguiente:

Concepto	Millones de \$	Millones de Bs.	\$/b. export.
Ingr. brutos export.	1.784,6	7.495,3	10,97
Costos totales	608,3	2.555,1	3,74
Resultado (diferencia)	1.176,3	4.940,2	7,23
Aporte a Petrovén (10% del resultado)	117,6	494,0	0,72

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta es de 71,4 % sobre el valor promedio de exportación con fines fiscales que no se identifica con el valor real de venta (precio de realización). Conforme a las cifras dadas por el MMH, el valor promedio de exportación ha sido para el trimestre pasado de 14,63 \$/b. mientras que el valor real de venta fue de 10,97 \$/b. La tasa efectiva del impuesto sobre la renta grava el más elevado. El cuadro que se forma es el siguiente:

Concepto	Millones de \$	Millones de Bs.	\$/b. export.
a) Ingr. brutos teóricos	2.380,3	9.997,3	14,63
b) Costos totales operat.	608,3	2.555,1	3,74
c) Aporte a Petrovén	117,6	494,0	0,72
Ingresos gravables	1.654,4	6.948,2	10,17
(a-b-c)			
Impuesto sobre la renta	1.181,2	4.961,0	7,26
(71,4% de ingr. grav.)			

SITUACION DE LA INDUSTRIA PETROLERA NACIONAL.

Durante el primer trimestre de 1976, las empresas operadoras han venido trabajando con números rojos, e incluso el conjunto de la industria (Petrovén más operadoras) no se ha salvado del déficit. Veamos el cuadro general de las operadoras:

Concepto	Millones de \$	Millones de Bs.	\$/b. export.
a) Ingr. brutos reales	1.784,6	7.495,3	10,97
b) Costos totales oper.	608,3	2.555,1	3,74
c) Aporte a Petrovén	117,6	494,0	0,72
d) Impuesto sobre la Renta	1.181,2	4.961,0	7,26
Resultados (a-b-c-d)	(-) 122,5	(-) 514,8	(-) 0,75

Si consideramos que el aporte a Petrovén en contra de la Ley (véase más arriba) es devuelto a las operadoras para compensar esta situación negativa, el déficit se reduce a 5 millones de dólares (20,8 millones de bolívares), es decir a 0,03 \$/b. (0,126 Bs./b.).

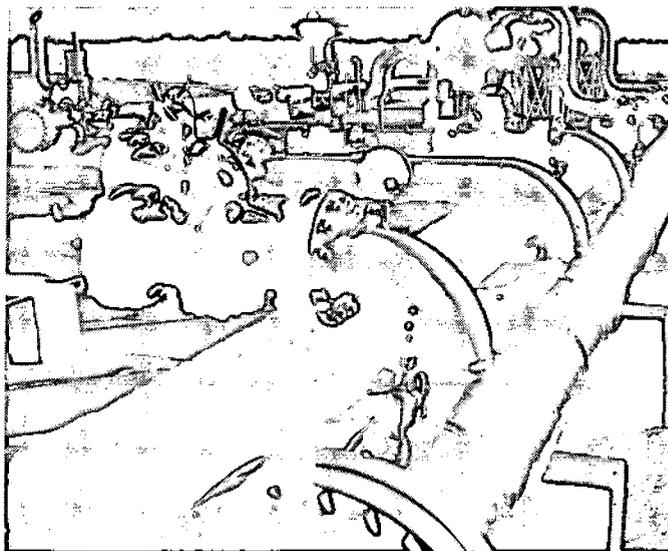
CUADRO DE LA PARTICIPACION FISCAL

Concepto	Millones de \$	Millones de Bs.	\$/b. export.
Regalía	340,0	1.428,0	2,09
Impuesto sobre la Renta	1.181,2	4.961,0	7,26
Totales	1.521,2	6.389,0	9,35

Según estimaciones del Fisco, las compañías que prestan apoyo tecnológico deben entregarle 0,17 \$/b. exportado por concepto de Impuesto sobre la Renta, conforme a la Tarifa "A" de la Ley correspondiente. (Art. 57). Esta adición a la participación fiscal petrolera que más bien puede ser menos que más pues depende de los costos de dichas empresas de apoyo elevaría el ingreso fiscal petrolero a 9,52 \$/b. exportado.

Si comparamos la participación fiscal por barril exportado obtenida en el primer trimestre de 1976 con la del año 1975, la diferencia positiva es mínima, de un centavo de dólar por barril (9,35 \$/b. en 1976 y 9,34 \$/b. en 1975). Si comparamos como lo hace el MMH, la estimación para 1976 de 9,52 \$/b. (incluidos los 0,17 \$/b. arriba apuntados) con los 9,34 \$/b. de 1975, la diferencia positiva será de 0,18 \$/b. La conclusión del MMH es que el Estado venezolano gana en resumidas cuentas 0,15 \$/b. (0,18 \$/b. de incremento fiscal menos 0,03 \$/b. del saldo negativo de la industria petrolera nacional).

Si seguimos comparando y a la participación fiscal unitaria del año pasado (1975) le sumamos el beneficio oficialmente reportado de la industria de entonces (concesionaria) que fue de 0,25 \$/b. exportado obtendremos la cantidad de 9,59 \$/b., es decir, 0,07 \$/b. más que el balance total petrolero del Estado



venezolano estimado en 9,52 \$/b. en lo que va del primer trimestre de 1976.

MAS ALLA DE LOS NUMEROS

Parece evidente, por tanto, que el apoyo tecnológico de las transnacionales ha consistido principalmente en conservar los costos excepcionales del año pasado inflados ahora a su favor más la suma de los honorarios correspondientes a tal servicio. Una vez más, los venezolanos hemos incurrido en la ingenuidad de creer que las transnacionales son confiables y que sus representantes ejecutivos son buenos amigos de Venezuela. La nacionalización petrolera sigue siendo chucuta porque nuestro espíritu nacionalizador lo es y no da muestras aún de conversión.

En su respuesta a las comisiones del Congreso Nacional que le participaron de la instalación de las Cámaras (3 marzo 1976), el Presidente de la República, Carlos Andrés Pérez, fue suficientemente explícito:

"No es ocioso llamar la atención sobre la circunstancia de que el simple hecho de la nacionalización del petróleo tampoco nos ha hecho independientes. Aún se mantiene nuestra dependencia y; si se quiere, aún con mayores riesgos que ayer. Observación que hago porque creo mi deber como Jefe de Estado llamar la atención de los venezolanos para que comprendamos cómo son de complejas y al propio tiempo urgentes las tareas para completar la nacionalización del petróleo, para que sea realmente instrumento de liberación y no siga siendo un signo de dependencia". (...) "Dependemos de las empresas transnacionales. Tenemos que seguir entregando el petróleo en la forma como conformaron ellas el negocio internacional". (...) "Proceder en el más corto lapso posible a ordenar la industria petrolera nacionalizada en armonía con los intereses esenciales de la economía nacional y de la soberanía nacional, es tarea que requiere de la unidad y de la mayor comprensión entre todos los sectores de la colectividad nacional".

Estos párrafos son valerosos pero los hechos son los que cuentan, y tratándose de una causa nacionalista como la petrolera, ¿por qué los encargados de instrumentarla y ejecutarla no comienzan por informar con claridad? ¿por qué esconden el tema petrolero como si fuera "tabú"? ¿por qué golpean a la oposición nacional, cuando la verdadera oposición es la transnacional? ¿por qué, en definitiva, parecen ser fuertes con los débiles y débiles con los fuertes? Quizás estemos equivocados y las apariencias nos engañen. Ojalá sea así, aun a precio de nuestra ignorancia.